

C E S E D E N .

EUROPA ¿QUO VADIS?

- Por D. Francisco OBRADOR SERRA,  
Capitán de Navío, profesor even  
tual adjunto del CESEDEN.

## INTRODUCCION

Este trabajo se centra en el análisis de las organizaciones internacionales para el control, tanto en el nivel mundial - como regional, de los procesos de Seguridad, siempre más o menos competitivos, de los Estados/Nación (E/N) agrupados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y fundamentalmente, en las europeas derivadas del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Tratado de Varsovia (OTRAVA).

Estas dos Coaliciones se compararan en un elemento peculiar de sus Correlaciones de fuerzas o sea los sistemas de armas nucleares de teatro estacionados, desplegados o influyendo en el teatro europeo.

Para esta comparación se han elaborado dos cuadros que - exponen una muestra parcial, extraída el año 1982, de los componentes de Defensa militar de los procesos colectivos de Seguridad de la OTAN y de la OTRAVA que comparten el teatro europeo de posibles operaciones bélicas.

Esta comparación se proyectará hacia el año 1988 en el - que probablemente habrán finalizado los despliegues de los misiles rusos SS-20 y el de los Pershing-2 y de crucero (GLCM) de -- los EUA.

Se analizarán las posibilidades de una guerra nuclear limitada a Europa en función de los riesgos para los países euro--peos, incluida la URSS, y los Estados Unidos de América.

## FINALIDAD DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD

La Finalidad de la Seguridad es el lograr una Ciudadanía libre y democrática con un mínimo de desigualdades socio-económicas dentro de un óptimo bien estar conseguido con un máximo empleo y productividad.

Las Finalidades de Seguridad similares de los E/N de la Sociedad internacional en un Planeta de recursos escasos y, al parecer de muchos, mal repartidos y peor gestionados origina unas relaciones internacionales muy competitivas. Los sujetos originadores de los procesos de Seguridad, en otras palabras, compiten para alcanzar su Finalidad sin importarles mucho las de los otros Sujetos geopolíticos.

La competitividad entre E/N para lograr los mismos objetivos llevada a casos extremos puede conducir al desarrollo de una "Política por otros medios que los pacíficos" o sea a la Guerra.

## CONTROL DEL PROCESO DE SEGURIDAD INTERNACIONAL

Los dirigentes políticos de la segunda guerra mundial percibieron la necesidad de un mecanismo para el control de la Seguridad Internacional que impidiera que una excesiva competitividad de los E/N para alcanzar objetivos de su esquema de seguridad comunes con los de otros esquemas desencadenara en conflictos armados y si estos se materializaban poder atajarlos en sus comienzos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el organismo/mecanismo internacional, teóricamente, responsable, por delegación de sus miembros, del proceso internacional de Seguridad.

La ONU se rige por la Carta aprobada el 26 de junio del año 1945: que establece las Finalidades y Propósitos de la Organización y los Principios a seguir para lograrlos.

Las Finalidades de la ONU se resumen en su Resolución de:

- (1).- Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.
- (2).- Reafirmar la Fé en los Derechos fundamentales del Hombre; en la dignidad y el valor de la persona humana; en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.

(3).- Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la Justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los Tratados y de otras formas del Derecho Internacional.

(4).- Promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad.

Y con tales Finalidades a:

(1).- Practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos.

(2).- Unir fuerzas para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad internacionales.

(3).- Asegurar mediante la aceptación de Principios y la adopción de medidas, que no se usará la fuerza armada -- sino en servicio del interés común.

(4).- Emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los Pueblos.

Los plenipotenciarios convinieron en unos Propósitos y Principios.

Los Propósitos son:

(1).- Mantener la Paz y la Seguridad internacionales; y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la Paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la Paz, y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los Principios de la justicia y del Derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la Paz.

(2).- Fomentar entre las Naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al Principio de la igualdad de Derechos y al de la libre determinación de los Pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la Paz universal.

(3).- Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitarios, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin haber distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

(4).- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las Naciones por alcanzar estos Propósitos comunes.

Para conseguir estos Propósitos comunes la Organización y sus miembros procederán de acuerdo con los Principios siguientes:

- (1).- La Organización está basada en el Principio de igualdad soberana de todos sus miembros.
- (2).- Los miembros de la Organización a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
- (3).- Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la Justicia.
- (4).- Los miembros de la Organización en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado, o cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.
- (5).- Los miembros de la Organización prestarán a ésta toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviese ejecutando acción preventiva o coercitiva.
- (6).- La Organización hará que los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesario para mantener la Paz y la Seguridad internacionales.
- (7).- Ninguna disposición de la Carta autoriza a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la Carta; pero este Principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas previstas en la Carta.

Las Finalidades enumeradas reflejan la Finalidad Superior de la ONU; los Propósitos su Misión y los Principios la manera de lograrla.

La ONU encomienda el control de la Seguridad internacional a un Consejo de quince miembros de la Organización. Cinco de

ellos son miembros permanentes y gozan del privilegio de su voto afirmativo es necesario para que el Consejo pueda tomar cualquier decisión. Los cinco miembros con derecho al veto son China, Francia, Estados Unidos, Reino Unido y la URSS.

El abuso del veto hizo muy difícil un control eficiente del proceso de Seguridad internacional.

El abuso en el ejercicio del derecho de veto en el Consejo de Seguridad y otras circunstancias como la carencia de poder para hacer cumplir las pocas Resoluciones aprobadas así como su lentitud de funcionamiento hicieron percibir, ya en 1948/49, a los países occidentales que esperar a la aplicación del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas no daría resultados satisfactorios para sus intereses y amparándose en el Artículo 52 convencieron, al parecer, al gobierno de los EUA para que iniciara las gestiones pertinentes para la firma del Tratado del Atlántico Norte y la creación de un organismo de ámbito regional que asumiera las funciones de la ONU en Europa. Esta Organización es la OTAN.

La vinculación de la Seguridad colectiva regional de Europa a la universal de la ONU es total. El Tratado del Atlántico Norte comienza. "Los Estados Partes en este Tratado:

Reafirmando su fe en los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo I.- Las Partes se comprometen, tal y como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicados, de modo que la Paz y la Seguridad internacional, así como la justicia, no se pongan en peligro, y a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza al uso de la fuerza en cualquier forma que sea incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.

Artículo V.- Las Partes convienen en que un ataque armado en Europa o en América del Norte se considerara como un ataque dirigido contra todas ellas y en consecuencia acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes así atacadas, adoptando seguidamente, y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la Fuerza armada para restablecer y mantener la Seguridad en la región del Atlántico Norte.

Todo ataque armado de esta naturaleza y toda medida adoptada en consecuencia se pondrán inmediatamente en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para restablecer y mantener la Paz y la Seguridad internacionales.

Artículo VII.- El presente Tratado no afecta ni se podrá interpretar que afecte de modo alguno a los derechos y obligaciones derivados de la Carta para las Partes que son miembros de las Naciones Unidas ni a la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la Paz y la Seguridad internacionales.

El año 1955 y después de la adhesión de la República Federal de Alemania a los Tratados del Atlántico Norte y de Bruselas modificado, en virtud de los acuerdos de París, se firma el Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua conocido como el Pacto de Varsovia que origina la Organización del Tratado de Varsovia (OTAVA) a semejanza de la OTAN y circunscrita al ámbito europeo.

El Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua del 14 de mayo de 1955 conocido como Pacto de Varsovia afirma su total vinculación a la Carta de las Naciones Unidas.

Las Partes Contratantes:

Reafirmando su aspiración de crear un sistema de Seguridad colectivo en Europa basado en la participación de todos los Estados europeos, con independencia de su régimen social y político, que les permita unir sus esfuerzos en el interés de asegurar la Paz en Europa.

Guiados en los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo I.- Las Partes contratantes se comprometen conforme a la Carta de las Naciones Unidas a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la Fuerza y a arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro la Paz y la Seguridad internacionales.

Artículo IV.- En cada caso de ataque armado en Europa - contra uno o varios de los Estados Partes en el Tratado, por cualquier Estado o grupo de Estados, cada Estado Parte en el Tratado en el ejercicio de su derecho de legítima defensa individual o colectiva conforme al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Uni

das prestará al Estado o Estados víctimas de tal ataque una inmediata asistencia, individualmente o por acuerdo con los otros Estados Partes en el Tratado, por todos los medios que considere necesarios, incluso el uso de la Fuerza armada.

Los Estados Partes en el Tratado se consultarán inmediatamente sobre las medidas colectivas necesarias para restablecer y mantener la Paz y la Seguridad internacionales. Las medidas tomadas de acuerdo con este Artículo se comunicarán al Consejo de Seguridad conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Tales medidas quedarán sin efecto tan pronto el Consejo de Seguridad haya tomado la acción necesaria para el restablecimiento de la Paz y la Seguridad internacionales.

La confrontación en el ámbito europeo se institucionalizó con estas dos Organizaciones Regionales.

MUESTRAS EXTRAIDAS EN EL AÑO 1982 DE LOS COMPONENTES DE DEFENSA MILITAR; EN SU ASPECTO DE SISTEMAS DE ARMAS NUCLEARES DE TEATRO; DE LOS PROCESOS COLECTIVOS DE SEGURIDAD DE LA (OTAVA) Y DE LA (OTAN).

Los Cuadros expuestos a continuación estiman los sistemas de armas nucleares de teatro estacionadas, desplegadas o influyendo, en el caso de la URSS, en el teatro europeo.

Los sistemas de armas de teatro se consideran estacionados cuando se encuentran en el teatro en estado operativo y desplegados cuando se hallan listos para hacer fuego en lugares pre-determinados y contra blancos específicos. Los sistemas influyen cuando como sucede en la URSS pueden batir blancos del mismo teatro europeo desde lugares fuera del teatro (SS-20 más allá de los Urales).

SISTEMAS DE ARMAS NUCLEARES DE LA ALIANZA ATLANTICA ESTIMACION 1982

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
IRBM												
SSBS S-3	3000	71 80	18	1	100	90	18	60	80	100	8	FRANCIA
SRBM												
PERSHING-IA	720	62	180	1	100	90	162	70	80	100	91	EUCOM Y RFA
SLBM												
POLARIS A-3	4600	67	64	1	100	45	28	90	80	100	21	(GB)Estos MRV están operativos y los sistemas MARV Chevaline, serán mientras tanto -- puestos en servicio.
MSBS M-20	3000	77	80	1	100	45	36	90	80	100	26	FRANCIA
TOTALES DE MISILES BALISTICOS			342				243				146	
AERONAVES BASADAS EN TIERRA												
VULCAN B-2	2800	60	42	2	100	70	67	60	80	50	16	(GB)
F-III E F	1900	67	156	2	50	80	125	60	80	75	45	Aviones de EUA estacionados en Europa.
MIRAGE IV-A	1600	64	34	1	100	70	24	60	80	50	6	FRANCIA
BUCCANEER	950	62	50	2	50	70	35	60	80	50	8	(GB).Está en curso su reemplazo por el Tornado.
F-104	800	58	290	1	30	70	61	40	80	30	6	Bélgica, (RFA), Grecia, Italia, Holanda, Turquía.
F-4	750	62	172	1	30	80	41	40	80	55	7	(RFA), Grecia y - Turquía.
F-4	750	62	252	1	30	80	60	40	80	55	11	Aviones fabricados en EUA.y en Europa.
F-16	900	79	48	1	30	80	12	50	80	73	4	Aviones de EUA estacionados en Europa.
F-16	900	82	20	1	30	80	5	50	80	75	2	BELGICA
JAGUAR	720	74	117	1	50	80	47	40	80	60	9	GB Y FRANCIA

SISTEMAS DE ARMAS NUCLEARES DE LA ALIANZA ATLANTICA ESTIMACION 1982

MIRAGE IIIIE	600	64	30	1	50	80	12	40	80	45	2	FRANCIA
AERONAVES BASADAS EN PORTAAVIONES												
A-6E	1000	63	20	2	50	80	16	50	80	60	4	EUA BOMBAS B-43
A-7E	900	66	42	2	50	80	38	50	80	40	6	IDEM
SUPER ETEN DARD	560	80	16	2	50	80	13	50	80	50	3	FRANCIA BOMBAS AN-52
TOTAL DE AR MAS DE LA OTAN AERO- TRANSPORTA- DAS.			1301				556				129	
TOTAL DE AR MAS DE LA OTAN, INCLUI DA FRANCIA Y EXCLUIDO SISTEMAS ES TRATEGICOS (SLBM) DE - LOS EUA.			1643				799				275	
POSEIDON - C-3 o TRI- DENT C-4 CON ALCANCES DE 4600 Y 7400 RESPECTIVA- MENTE 1971/ 1980.							400	90	80	100	288	
TOTAL OTAN, INCLUIDA FRANCIA Y SISTEMAS DE EUS; POSEI- DON O TRI- DENT							1199				563	

SISTEMAS DE ARMAS NUCLEARES DE LA OTRA VA EN EL TEATRO EUROPEO (ESTIMADOS 1982)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
IRBM												La URSS en su totalidad.
SS-20	5000	77	315	3	66	90	561	90	80	100	404	
SS-5 SKAR	4100	61	16	1	100	75	12	60	70	100	5	Introducción Tecnología MIRV? Un recambio por sistema?
MRBM												
SS-4 SAN DAL	1900	59	275	1	100	70	193	50	65	100	63	
SRBM												
SS-12 SCALEBOARD	900	69	70	1	100	80	56	70	75	100	29	
SCUD A/B	300	65	450	1	100	80	360	70	75	100	180	
SCUD B/C	300	65	143	1	100	80	114	70	75	100	60	Desplegados en el conjunto de miembros de la OTRA VA.
SS-22	1000	78	100	1	100	80	80	80	80	100	51	
SS-23	350	80	10	1	100	80	8	80	80	100	5	
SLBM												
SS-N-5 SERB	1400	64	57	1	100	45	26	80	60	100	12	Estibados en 13 SSBN de la clase G-II y 6 de la H-II.
TOTALES			1436				1410				818	
AERONAVES												
TU-22M/26 BACKFIRE B	4025	74	100	4	40	80	128	70	85	70	53	
TU-16 BADGER	2800	55	300	2	40	70	174	70	75	50	46	
TU-22 BLIN DER	3100	62	125	2	40	70	70	70	80	55	22	
SU-24 (SU-19) FEN CER	1600	74	550	2	20	80	176	55	80	65	50	
MIG-27 FLOGGER O	120	71	550	1	40	80	176	60	80	65	55	

SISTEMAS DE ARMAS NUCLEARES DE LA OTRAVA EN EL TEATRO EUROPEO (ESTIMADOS 1982)

SU-17 FITTER C-D	600	74	688	1	20	80	110	55	80	65	31	POLONIA
SU-17 FITTER A	400	59	265	1	20	70	37	50	70	50	6	POLONIA. CHECOSLOVAQUIA
MIG-21 FISHBED J-N	400	78	100	1	20	20	16	50	80	60	4	
TOTAL DE AR- MAS AEROPOR- TADAS.			2688				887				267	
TOTAL SISTE- MAS DE TEATRO DE LA OTRAVA			4124				2297				1085	

CODIGO:

- A.- Identificación Occidental de los sistemas de armas de origen soviético
- B.- Alcance en misiles o radio medio de combate en vehículos recuperables que se indican en Kilómetros.  
El radio medio de combate señalado para los aviones supone - que recorren la distancia que les separa desde su base de partida a la zona de operaciones con una cota de vuelo alta y penetran las defensas antiaéreas a baja cota y transportan - una carga útil media y no son reabastecidos en vuelo.
- C.- Indica el año de despliegue del sistema en el teatro europeo. La producción y mejora del sistema así como introducción de modificaciones prosigue, normalmente, durante un periodo de diez años después de la fecha de puesta en servicio del primer modelo del sistema.
- D.- Número de sistemas desplegados.
- E.- Cabezas de combate nucleares transportadas, normalmente, en cada disparo del sistema. Un número de cabezas de combate superior a uno presupone el empleo de tecnologías MIRV (conjunto de cabezas dirigidas con independencia a diferentes blancos).
- F.- Factor de utilización del sistema expresado en porcentaje. Se trata del porcentaje aproximado de sistemas que se estima asignado a acciones nucleares en el teatro europeo. Se estima que alrededor de un 25% de los sistemas son desplegados, normalmente y salvo mención en contra, en la región occidental de la URSS o que el 50% de los bombarderos y el 25% de los aviones de apoyo a las fuerzas terrestres son asignados para acciones nucleares.
- G.- Factor que mide la capacidad de puesta en servicio del sistema expresado en porcentaje.
- H.- Número aproximado de cabezas de combate disponibles. Este número es el producto de multiplicar el número de misiles por el de cabezas de combate por misil y después por los porcentajes de utilización y de capacidad de puesta en servicio.
- I.- Índice de capacidad de supervivencia expresado en porcentajes. La capacidad de supervivencia de un sistema de armas es función de: la proporción entre sus características y las opciones tácticas; el modo de despliegue; y las fuerzas asaltantes.
- J.- Índice de fiabilidad del sistema expresado en porcentajes. Se trata de una estimación del número probable de sistemas susceptibles de funcionar normalmente después de su lanzamiento.

- K.- Índice de capacidad de penetración expresado en porcentajes. La capacidad de penetración de un sistema de armas depende de: la eficacia de la defensa, en cada caso, contra el sistema en cuestión y del equipo de contramedidas electrónicas.
- L.- Número aproximado de cabezas de combate susceptibles de alcanzar su objetivo. Esta cifra se obtiene multiplicando el número de cabezas de combate disponibles por el porcentaje expresando su capacidad de supervivencia y por el porcentaje expresando su capacidad de penetración.
- M.- Países de estacionamiento y despliegue de los sistemas de armas.

#### NOTAS ACLARATORIAS

- (1).- La cifra en la columna (D) indica; para los sistemas (SS-20), (SS-5), (SS-4), (SS-22), (SS-23) y (SS-N-5); el número total de sistemas disponibles para ser utilizados.
- (2).- La cifra en la columna (F) indica; para el sistema (SS-20) el porcentaje de utilización del número total de sistemas disponibles en el teatro europeo. Se estima que el 34% de los sistemas están estacionados o desplegados en la parte Occidental de la URSS y otro 32% en una zona central con posibilidades de batir, según convenga, al teatro europeo de la OTAN o al teatro asiático de Extremo Oriente.
- (3).- Las cifras en las columnas (F) y (G) indican; para el sistema (SS-N-5) sus porcentajes de utilización y el factor de capacidad de puesta en servicio. Se estima para calcular el factor de utilización del sistema en el teatro europeo que: los submarinos patrullan, principalmente, por el mar Báltico y que los de la clase H-II están contabilizados en los Acuerdos SALT. La cifra en la columna (G) tiene en cuenta: la duración aproximada de los periodos de mantenimiento de los submarinos como unidades navales de un Mando Tipo y la capacidad de puesta en servicio de los misiles.
- (4).- La cifra señalada en la columna (D) para los sistemas (Backfire), (Mig-27) y (Mig-21) pudiera ser algo diferente ya que el número de estas aeronaves asignadas para acciones nucleares ha sido, al parecer, recientemente modificado.
- (5).- El sistema (Backfire), según algunas fuentes, pudiera transportar un promedio de tres cabezas de combate en cada acción nuclear.
- (6).- Los sistemas (Backfire), (TU-16) y (TU-22) pudieran transportar misiles Aire/Tierra y no bombas. Ello aumentaría sensiblemente su capacidad de penetración, Técnica Stand-off o de disparo fuera del alcance de las defensas.

CODIGO:

- A.- Identificación de los sistemas de armas con el código utilizado en la Alianza Atlántica.
- B.- Indica en kilómetros el alcance para los misiles y el radio medio de combate para las aeronaves.  
El radio promedio de combate indicado supone para las aeronaves recorren la distancia que las separa desde su base a la escena de operaciones con una cota de vuelo alta y penetran las defensas antiaéreas a baja altitud y transportan una carga útil promedio sin ser reabastecidas de combustible durante el vuelo.
- C.- Indica el año de puesta en servicio del sistema de armas en el teatro. La producción del sistema prosigue, normalmente, por un período de diez años después de la fecha de puesta en servicio del primer sistema. Este período es empleado para la introducción de modificaciones tendentes a mejorarlo y a dotarlo de ciertas peculiares características operativas que se estiman eficaces para ciertas modificaciones estimadas en el futuro escenario bélico.
- D.- Número de sistemas desplegados en el teatro.
- E.- Cabezas de combate o bombas por sistema.
- F.- Factor de utilización del sistema en porcentajes. Se trata del porcentaje aproximado que se ha estimado ha sido asignado a la ejecución de acciones nucleares.
- G.- Factor de capacidad de puesta en servicio del sistema indicado en porcentajes.
- H.- Número aproximado de cabezas de combate y bombas disponibles. Esta cifra se obtiene multiplicando el número de misiles por el de sus cabezas y por los factores, indicados en porcentajes, de utilización y de puesta en servicio del sistema.
- I.- Índice de capacidad de supervivencia del sistema indicado en porcentajes. La capacidad de supervivencia de un sistema de armas es función de: la relación entre sus características y las opciones tácticas; el modo de despliegue del sistema y las fuerzas asaltantes.
- J.- Índice de fiabilidad indicado en porcentajes. Se trata de una estimación del número probable de los sistemas susceptibles de funcionar normalmente después de su lanzamiento.
- K.- Índice de capacidad de penetración del sistema indicado en porcentajes. La capacidad de penetración depende de la eficacia de la defensa contra los sistemas en cuestión y del equipo de contramedidas electrónicas. La cifra indicada parte del principio de que los sistemas no son dirigidos contra los -

elementos de la Defensa contra misiles balísticos que circunda la capital de la URSS o que esta Defensa (ABM) haya sido neutralizada.

- L.- Número aproximado de cabezas de combate susceptibles de alcanzar su objetivo. Esta cifra se obtiene multiplicando el número de cabezas de combate disponibles por el porcentaje de capacidad de supervivencia y por el porcentaje de capacidad de penetración.
- M.- Países de estacionamiento o despliegue del sistema y observaciones.

#### NOTAS ACLARATORIAS

- (1).- Los sistemas de armas nucleares francesas se han incluido en el Cuadro; independientemente de que Francia no esté integrada en el sistema militar de la OTAN; por considerar existen acuerdos, más o menos vinculantes, para coordinar las acciones nucleares francesas con el desarrollo del Plan de Operaciones nucleares, (NOP), de la OTAN. Se estima que el (NOP) de la OTAN se encuentra vinculado, de una u otra forma, al Plan de Operaciones Estratégicas Integradas, (SIOP), de los EUA.
- (2).- Los sistemas Pershing IA se encuentran estacionados en Europa bajo la modalidad normal (responsabilidad de EUCOM) y la modalidad denominada de "doble llave" en la que la (RFA) controla el lanzador y las cabezas de combate nucleares son controladas por EUCOM.
- (3).- Los sistemas Polaris A-3 dotados con tecnología MRV, (Tres cabezas de combate dirigidas contra el mismo blanco) se cuentan como de una única cabeza de combate y no se consideran las peculiaridades de su triple impacto en el objetivo a ba tir.
- (4).- Los sistemas F-111 E/F podrían ser reforzados por los F-111 D que no se encuentran contabilizados en los acuerdos bilaterales ruso-norteamericanos SALT y pudieran estar disponibles para acciones nucleares en Europa. Se estima que los F-111 A no son utilizables en acciones nucleares de tea tro.
- (5).- El Inventario franco-británico de sistemas JAGUAR consta de unos 219 sistemas de los que sólo unos 80 tienen capacidad para acciones nucleares. Se estima que unos 40 sistemas JAGUAR están asignados a misiones nucleares.
- (6).- Un promedio de dos portaaviones norteamericanos en la sexta Flota desplegada en el mar Mediterráneo asignada al Componente naval del Mando Unificado de los EUA para Europa -

(EUCOM). La mitad de los aviones embarcados está asignada a acciones nucleares contra blancos continentales.

(7).- La cifra de 400 indicada para los sistemas de SLBM POSEIDON /TRIDENT ES EL NUMERO DE CABEZAS DE COMBATE QUE SE HAN ESTIMADO DISPONIBLES POR LA OTAN para su lista de objetivos a batir bajo la responsabilidad del Comandante Supremo Aliado en Europa (SACEUR) están contabilizadas en las SALT.

COMPARACION DE SISTEMAS DE ARMAS NUCLEARES EN TEATRO EUROPEO

La comparación del aspecto nuclear de los Componentes de Defensa militar de los procesos colectivos de Seguridad de la OTRAVA y la OTAN se exponen para las muestras extraídas el año 1982 en el Cuadro siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DE SISTEMAS DE ARMAS NUCLEARES EN TEATRO EUROPEO				
	D	H	L	OBSERVACIONES
OTAN	1646	1199	563	Se han sumado a la columna (D) tres submarinos de los EUA con (SLBM) Poseidón o Trident.
OTRAVA	4124	2297	1085	
TOTALES	5770	3496	1648	Armas suficientes para destruirla.

CODIGO:

D.- Sistemas estacionados o desplegados en el teatro europeo o asignados a batir objetivos situados en tal teatro.

H.- Número aproximados de cabezas de combate de misiles y bombas de aeronaves disponibles.

L.- Número aproximado de cabezas de combate y bombas susceptibles de alcanzar su objetivo.

La comparación es incompleta por tener únicamente en cuenta a Componentes de Defensa militar en su aspecto de sistemas de armas nucleares de teatro. Sería completa si se compararan todos los Componentes de los procesos colectivos de Seguridad de la OTAN y la OTRA VA.

La ventaja cuantitativamente es, en este aspecto, de la OTRA VA y, al parecer, de suficiente entidad para equilibrar una probable desventaja en calidad.

Las 1648 armas nucleares estacionadas o desplegadas, en el año 1982, en una Europa contra la otra Europa por ambas Coaliciones defensivas tienen, utilizadas en una guerra nuclear limitada, una capacidad de Destrucción/Desorganización (D/D) suficiente para negar los recursos europeos a, si ha lugar, las generaciones venideras.

El gobierno de la URSS comenzó el despliegue de un nuevo sistema móvil de misiles balísticos de 5.000 kilómetros de alcance armados con tres cabezas de combate de tecnología MIRV y de 150 kilótonos de carga explosiva conocido como SS-20 en la década de los años setenta.

La situación de desequilibrio reflejada en el Cuadro comparativo fue prevista por el Canciller de la (RFA), Helmuth Schmidt, que alertó a la OTAN que tomó en el año 1979 la llamada "doble decisión" consistente en negociar con el gobierno de la URSS la corrección de la fuerte tendencia desequilibradora producida por el despliegue de los nuevos sistemas móviles de armas nucleares de teatro SS-20 y caso de no conseguir un acuerdo razonable desplegar en el teatro europeo 572 cabezas de combate nucleares norteamericanas en los misiles balísticos (Pershing 2) y 454 en misiles de crucero (GLCM).

Las características de los sistemas de armas nucleares de teatro estacionados o desplegados por la URSS en el europeo o susceptibles de batir objetivos en el mismo son, por su alcance, incapaces de atacar blancos situados en el territorio norteamericano a no ser fueran desplegados en lugares poco accesibles de sus distritos militares de Extremo Oriente.

Las características de los misiles estadounidenses instalados en Europa (misiles balísticos Pershing-2 y de Crucero GLCM)

tienen, por el contrario, un alcance y lugares de despliegue que las capacitan para batir objetivos situados en el territorio de la URSS.

Esta asimetría entre los dos despliegues es importante y da a los EUA una ventaja sobre la URSS en el aspecto de sistemas de armas nucleares de teatro en el europeo vinculado al equilibrio de una comparación de correlaciones de Fuerzas militares en sus aspectos convencional, nuclear de teatro y estratégico o intercontinental entre (los EUA más sus Aliados) y (la URSS más sus Aliados). Es preciso tener en cuenta que los procesos de Seguridad Nacional de los EUA y la URSS siempre prevalecerán sobre los de sus Aliados.

#### ESTIMACION DE UNA MUESTRA DE SISTEMAS DE ARMAS NUCLEARES DE TEATRO EN 1987.

La estimación se limitará al incremento de los misiles soviéticos SS-20 y al despliegue de la totalidad de los norteamericanos Pershing-2 y de Crucero (GLCM); así como al aumento de los SLBM franceses por la puesta en servicio de un nuevo submarino.

Se estima que la URSS habrá incrementado en 315 el número de sus sistemas de misiles SS-20 y que mantiene el mismo porcentaje de utilización:

Se supone que los EUA habrán desplegado y puesto a disposición de EUCOM o Mando Unificado Norteamericano para Europa los misiles balísticos Pershing-2 y 464 misiles de Crucero (GLCM). Los balísticos en la (RFA) y los de Crucero en la (RFA), Italia, Reino Unido, Bélgica y Holanda.

Se supone la entrada en servicio activo en la Armada -- francesa de un submarino armado con 16 misiles balísticos (SLBM).

CUADRO COMPARATIVO ESTIMADO DE LOS SISTEMAS NUCLEARES DE TEATRO  
EN AÑO 1987

MUESTRAS	OTAN			OTRAVA			NOTAS
	D	H	L	D	H	L	
AÑO 1982	1646	1199	563	4124	2297	1085	
INCREMENTO	572	315	371	315	561	404	(1) OTAN (2) OTRAVA
	16	8	5				
AÑO 1987	2234	1722	939	4439	2858	1489	

NOTAS ACLARATORIAS

- (1).- Los 16 sistemas son (SLBM) franceses
- (2).- Los sistemas soviéticos incrementados disponen de tres cabezas de combate con tecnología (MIRV).

La diferencia entre las cabezas de combate nucleares, - susceptibles de alcanzar sus objetivos, lanzadas por los sistemas de teatro desplegados en Europa de la (OTRAVA) y la (OTAN) era en el año 1982 de 522. Esta cifra mide un desequilibrio favorable a la URSS.

La suma de tales cabezas era de 1648. Esta cifra mide el nivel de Destrucción/Desorganización, (D/D), que hubieran ocasionado sus impactos en la población, patrimonio y territorio europeos.

El nivel de (D/D) hubiera sido probablemente mucho mayor debido a la (D/D) colateral incontrolada producida por las cabezas disponibles lanzadas y no susceptibles de alcanzar sus prefijados objetivos.

La diferencia estimada es, en el año 1987, y después del despliegue de los nuevos sistemas norteamericanos de 750. Esta cifra indica un desequilibrio favorable a la URSS.. Esta indicación es, por razones que se expondrán, más aparente que real.

La suma estimada es para el año 1987 de 2228. Esta cifra indica un nivel de (D/D) para Europa mucho mayor que el del año 1982.

El Cuadro siguiente compara las cifras de los años 1982 y 1987 y expone el resultado e interpretación de las mismas.

CUADRO COMPARATIVO DE DESEQUILIBRIOS Y NIVELES DE (D/D) EN EL TEATRO EUROPEO			
FECHAS	DES	(D/D)	OBSERVACIONES
1982	522	1648	
1982 1987	750	2228	El DES indicado es más bien aparente que real.

**CODIGO:**

DES.- Significa desequilibrio y mide el existente entre la (OTRAVA) y la (OTAN) en el teatro europeo por el número de cabezas de combate nucleares susceptibles de alcanzar sus objetivos.

(D/D).- Significa nivel de Destrucción/Desorganización y mide el que se produciría en Europa en el caso de que tales cabezas fueran disparadas.

RESULTADOS DE LOS DESPLIEGUES DE SISTEMAS DE ARMAS DE TEATRO EN EUROPA.

El resultado del despliegue unilateral de sistemas de armas nucleares de teatro por parte de la URSS fue obtener un desequilibrio favorable a la (OTRAVA) en tales sistemas que añadir al ya existente en fuerzas convencionales y al mismo tiempo aumentar el nivel de (D/D) que sufriría Europa en el caso de un conflicto armada. En esta caso Europa Occidental.

Los resultados del despliegue de sistemas de armas nucleares norteamericanas en el teatro europeo se estima que, independientemente de aumentar el nivel de (D/D) en la totalidad de Europa, pudieran ser:

Los EUA y la URSS se rigen en sus relaciones internacionales por el modelo de (D/D) Mutua Asegurada.

Este modelo de Disuasión se percibió y basó en la certeza de una represalia del agredido suficiente para producir un nivel de (D/D) intolerable contra la población, patrimonio y territorio del agresor.

Este modelo se estimó que sólo funcionaría en el nivel político/estratégico intercontinental ruso-norteamericano y los dirigentes políticos de la URSS y de los EUA convinieron en no levantar demasiadas barreras defensivas que pudieran dificultar la ejecución de una acción de represalia. Las Poblaciones y patrimonios de ambas naciones se convirtieron en rehenes de una represalia del agredido.

La asimetría en alcance de los sistemas de teatro de la URSS y los EUA en Europa permite a los norteamericanos batir a la población, patrimonio y territorio de la URSS y en consecuencia incrementa la Disuasión unilateral e intercontinental de los EUA. Las causas son las siguientes:

- (1).- Un primer ataque nuclear soviético, independientemente de la Estrategia empleada, origina una alerta americana y una probable acción de represalia lanzada antes de consumarse el ataque.

Esta represalia puede utilizar los sistemas de armas nucleares de teatro de los EUA desplegados en Europa y alcanzar a la población, patrimonio y territorio occidentales de la URSS antes de que sus (ICBM) y (SLBM) alcancen, salvo excepcionalmente algunos (SLBM), sus objetivos en los EUA.

- (2).- El número de objetivos a batir para que un primer ataque soviético sea eficaz tiene, en consecuencia, que contabilizar los sistemas de armas nucleares de teatro desplegados por los EUA en Europa.

La necesidad de contabilizar estos sistemas vincula a Europa Occidental a la ejecución de un improbable primer ataque estratégico intercontinental de la URSS contra los EUA.

## Consecuencias de los despliegues:

Las consecuencias de los despliegues se pueden resumir en:

- El despliegue de los sistemas de armas nucleares de teatro de los EUA en Europa les proporciona, probablemente sin haberlo pretendido, ventajas que incrementan, sin riesgo para su población y patrimonio, el número de objetivos estratégicos a batir por la URSS en una guerra nuclear generalizada.
- La (D/D) mutua asegurada de un primer ataque nuclear intercontinental se ha ampliado a la totalidad de Europa de forma absoluta y directa.
- El despliegue de sistemas de armas nucleares de teatro por parte de la OTAN es, independientemente de los desequilibrios aparentemente favorables a la OTRAVA, una desventaja para la URSS. La asimetría geográfica existente entre los EUA y la URSS en relación al campo de batalla europeo en el que se encuentra buena parte de la población, patrimonio y territorio de la URSS como rehenes tanto de los sistemas estratégicos intercontinentales como de los de teatro de los EUA desplegados en Europa.
- Los dirigentes de la URSS no comenzaran una guerra nuclear limitada en Europa ya que su riesgo de (D/D) compartido por toda Europa es demasiado grande. Europa es; al parecer, y su totalidad; la víctima; de los despliegues de sistemas de armas nucleares de teatro en su suelo ya que sufrirá, si ha lugar, los efectos de (D/D) en cualquier guerra nuclear tanto generalizada como limitada. La estrategia de respuesta flexible y Defensa adelantada combinada con la Doctrina de primer empleo del arma nuclear establecida oficialmente por la OTAN hace muy poco probable una guerra en Europa.

## ESCENARIOS BELICOS CLASICOS

Los escenarios bélicos clásicos son para el supuesto de una agresión de la URSS los siguientes:

### ESCENARIO NUMERO UNO

Acción Convencional de la (OTRAVA)  
Reacción Convencional de la (OTAN)

## DESARROLLO DE LAS HOSTILIDADES

- (1).- Desarrollo favorable a la (OTAN). Situación estimada como muy improbable por la mayoría de tratadistas político/militares internacionales.
- (2).- Desarrollo hasta una situación de empate o tablas. Estimada como posible.
- (3).- Desarrollo favorable a la (OTAVA). Situación estimada como más probable por la mayoría de tratadistas.

En este caso la (OTAN) según su Doctrina oficial y anunciada repetidamente recurre al primer empleo del arma nuclear y pone en ejecución su Plan de Operaciones nucleares, (NOP), y se alerta el Plan norteamericano de Operaciones estratégicas integradas, (SIOP).

La (OTAN) asume, en otras palabras, la iniciativa en el desarrollo de las hostilidades.

Este escenario es poco racional desde el punto de vista político/militar de los dirigentes de la URSS.

Este escenario se estima muy improbable, por no decir imposible, que ocurra.

## ESCENARIO NUMERO DOS

Acción nuclear de la URSS.

Reacción nuclear de los EUA y probablemente de Francia y el Reino Unido.

## MODALIDADES POSIBLES DE LA ACCION NUCLEAR

- (1).- Acción nuclear limitada al teatro europeo de la (OTAN) con sistemas de armas de teatro.

Las reacciones Occidentales pueden ser:

- Reacción de la (OTAN) limitada al teatro europeo.

Reacción de la (OTAN) contra la totalidad de la población, patrimonio y territorios de la URSS.

La Estrategia de respuesta flexible de la (OTAN) y el interés de los EUA impondría probablemente la primera reacción nuclear limitada a Europa. La URSS no puede tener la certeza de tal

desarrollo (Francia es un poder nuclear fuera de la organización militar de la OTAN) y arriesga perder la iniciativa del conflicto.

La (D/D) de Europa, a consecuencia de utilizar esta modalidad, incluye siempre a la parte europea de la URSS y afecta a la totalidad de su ámbito vital en el caso de una reacción contra la totalidad de la URSS.

Esta modalidad de acción nuclear se estima que es muy improbable que ocurra dada las posibilidades de reacción y la Desconfianza internacional.

(2).- Acción nuclear contra la totalidad de las poblaciones, patrimonios y territorios de los miembros de la Alianza Atlántica. Utilizando sistemas de armas nucleares de teatro contra los europeos y estratégicos contra los EUA y Canadá.

- Reacción masiva nuclear de la Alianza Atlántica.

La lógica político/militar de esta modalidad; es; en un modelo de Disuasión Mutua Asegurada por (D/D) tanto intercontinental como regional; mayor que en la primera por:

-Mantener la iniciativa

-Disminuir las Fuerzas de represalia de la (OTAN) y en consecuencia los niveles de (D/D) de las acciones de represalia sobre la URSS.

El éxito de la Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE) de los EUA con el despliegue de un Sistema de Defensa eficaz contra misiles balísticos, en sus tramos de trayectoria ascendente, extra-atmosférica y descendente; hará imposible por poco racional esta modalidad y este Escenario número dos quedará reducido a solo la primera modalidad con sus dos posibles reacciones.

Este éxito norteamericano alteraría, de forma sustancial, el modelo de Disuasión bilateral ruso norteamericano vigente en la actualidad (1985).

Los EUA han probado ya con resultados satisfactorios sistemas de armas contra misiles balísticos desplazándose en su tramo de trayectoria extra-atmosférica. Su capacidad operativa operacional, (IOC) es, al parecer, aceptable.

## ASIMETRIAS FUNDAMENTALES ENTRE LOS EUA Y LA URSS

Se estima importante para el conocimiento de los Escenarios expuestos indicar mediante un Cuadro las Asimetrías fundamentales entre los EUA y la URSS que afectan a Europa.

CUADRO DE ASIMETRIAS	
ASIMETRIAS	EXPLICACION
GEOGRAFICA	La URSS se encuentra, en parte, situada en el teatro bélico europeo y los efectos de una batalla la afectan directamente. Los EUA se encuentran fuera del teatro europeo.
POSIBILIDADES PARA BATIR OBJETIVOS DE LOS SISTEMAS DE TEATRO DESPLEGADOS EN EUROPA	Los sistemas de armas nucleares de teatro de la URSS no son aptos para alcanzar objetivos en los EUA. Los sistemas de armas nucleares de los EUA son aptos para batir objetivos de la parte europea de la URSS.
(D/D)	La (D/D) que produciría en Europa una guerra nuclear limitada sería compartida por la parte europea de la URSS. Los EUA no compartirían, excepción de sus fuerzas armadas estacionadas en Europa, la (D/D) producida en el teatro europeo.
FRENTE DE COMBATE	La amenaza de un segundo frente de combate en sus fronteras pende sobre la URSS. Los EUA carecen de la amenaza de un segundo frente de combate en sus fronteras.

### CONCLUSIONES:

- La asunción por Europa, de acuerdo con el Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas, de la regulación y mantenimiento de la Paz y Seguridad internacionales en la Región fue

una medida eficaz que ha mantenido en Paz a los E/N europeos por más de cuarenta años.

- Los dirigentes político/militares de la URSS no realizarán, en su propio interés, un ataque convencional o nuclear limitado contra Europa.

- Un ataque nuclear estratégico simultáneo contra los EUA y Europa Occidental es más probable asumiendo resuelto el problema del segundo frente de combate de la República Popular China.

- Una Defensa norteamericana contra misiles balísticos que sea eficiente haría impensable un tal ataque.

- Los dirigentes soviéticos tienen que tener siempre en cuenta la probabilidad de un segundo frente de combate, tanto convencional como nuclear, en Extremo Oriente.

- Los dirigentes político/militares de la República de China Popular están interesados en una Europa fuerte y unida que absorba una gran parte del Poder militar soviético. Europa similarmente debiera estar interesada, por las mismas razones, en una China Popular fuerte.

- Europa es el probable campo de batalla de un improbable conflicto bélico entre los EUA y la URSS para dirimir con las armas las diferencias y similitudes de las Finalidades de sus respectivos procesos de Seguridad Nacional.

- Existen tres niveles para la regulación y mantenimiento de la Paz y Seguridad internacionales: El nivel mundial regulado -- por la (ONU); El nivel regional regulado por la (OTAN) y la (OTRA VA) y el nivel estatal por los gobiernos de los Estados/Nación - (E/N).